

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **120**

Fecha: 08/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 005 2001 01963	Ordinario	MARIO ARMANDO REYES FAJARDO	PATRICIA EUGENIA REYES VARGAS	Auto pone en conocimiento EN FIRME REGRESE AL DESPACHO	07/09/2021	
11001 31 03 005 2016 00458	Especial De Pertenenencia	INVERSIONES ARBOLEDA Y CIA S EN C.	PROMOCIONES DE VIVIENDA S.A. PROVinsa EN LIQUIDACION	Auto decide recurso REPONE AUTO EN FIRME ENVIAR EL PROCESO AL SUPERIOR E INGRESAR AL DESPACHO NUEVAMENTE	07/09/2021	
11001 31 03 005 2019 00471	Ordinario	ANA CECILIA GUANEME PINILLA	FIDEICOMISO VILLA PERMA CULTURAL MAHIA	Auto requiere TERMINO DE 5 DIAS ACLARE POLIZA	07/09/2021	
11001 31 03 005 2019 00471	Ordinario	ANA CECILIA GUANEME PINILLA	FIDEICOMISO VILLA PERMA CULTURAL MAHIA	Auto requiere SECRETARIA ABRA CUADERNO SEPARADO CON LAS EXCEPCINES PREVIAS Y CONTROLE TERMINO DE NOTIFICACION	07/09/2021	
11001 31 03 005 2019 00471	Ordinario	ANA CECILIA GUANEME PINILLA	FIDEICOMISO VILLA PERMA CULTURAL MAHIA	Auto admite demanda REFORMA DE LA DEMANDA	07/09/2021	
11001 31 03 005 2021 00341	Ordinario	FAUSTINO BEJARANO	JOSE EDISSON BERNAL GOMEZ	Auto rechaza demanda ORDENA ENVIARLA A LOS JUECES DE PEQUEÑAS CAUSAS	07/09/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **08/09/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BENJAMIN HURTADO GIL
SECRETARIO